

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 8912

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GÁLLEGO

ANUNCIO relativo a exposición pública del proyecto de reforma para nuevo uso como centro de día y residencia de disminuidos psíquicos del actual centro social.

El Pleno del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego, en sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2019, aprobó el proyecto de reforma para nuevo uso como centro de día y residencia de disminuidos psíquicos del actual centro social por un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 226.884,69 euros, de los que 39.376,01 euros corresponden al impuesto sobre el valor añadido (21%), redactado por el arquitecto número 5874 de Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, don Guillermo Sánchez Navarro, por el presente se procede a la exposición pública de dicho proyecto para que se puedan formular alegaciones y/o reclamaciones durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPZ, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se indica que dicha información también está disponible en la web del Ayuntamiento de San mateo de Gállego en la dirección www.sanmateodegallego.es.

San Mateo de Gállego, 18 de octubre de 2019. — El alcalde, José Manuel González Arruga.